



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO

La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N°2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dra. Graciela Eleonora Slavin hace saber por tres días que el día 15 de Junio de 2012, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 3397/08 Arts.114,115,118,119 y cc. y autorización por Resolución de la SCJBA de Fecha 4 de Abril de 2012 / J - 8/2012 N°000681).- La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 2do Piso de Mar del Plata.- (Arts.120 y 121 Ac. N° 3397/08) Vencido el plazo citado –sin mediar oposición- se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada.- Mar del Plata, 23 de Abril de 2012.-
Dra. Graciela Eleonora Slavin.- Presidente.-

Dra. GRACIELA ELEONORA SLAVIN
PRESIDENTE
TRIBUNAL DEL TRABAJO N°2

TRIBUNAL DEL TRABAJO N°2

USO OFICIAL – JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA